



Jaime Cursach Valenzuela, investigador del Ceder de la Universidad de Los Lagos

Sitio Prioritario Río Maullín

Los sitios prioritarios corresponden a espacios geográficos de alto valor para la conservación de la biodiversidad, identificados por su aporte a la representatividad ecosistémica, su singularidad ecológica o por constituir el hábitat de especies amenazadas, por lo que su conservación es prioritaria en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Además, su denominación tiene efectos para

el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

“Este sitio contiene un importante corredor biológico que conecta el lago Llanquihue con el océano Pacífico”

El año 2002, gran parte de la cuenca del río Maullín fue declarada Sitio Prioritario para la Conservación de la Biodiversidad en la Región de Los Lagos, bajo la responsabilidad del actual Ministerio de Medio Ambiente.

Este sitio contiene un importante corredor biológico que conecta el lago Llanquihue con el océano Pacífico, mediante el río Maullín y sus bosques de ribera, junto con la presencia de flora y fauna nativa, en su mayoría endémica y amenazada. También destaca el sitio arqueológico Monte

Verde y valiosos servicios ecosistémicos que brinda la naturaleza al bienestar humano, como por ejemplo la retención de humedad a nivel de cuenca y sus beneficios para la agricultura local, en un contexto de cambio climático global.

El reciente incremento de ventas de parcelas de agrado y proyectos de urbanización de espacios rurales en las cercanías del río Maullín, está generando la destrucción de los ambientes naturales y obligando a la fauna silvestre a recorrer otros espacios en busca de alimento y refugio. Esto ha aumentado la frecuencia de encuentros entre personas y la fauna silvestre, como pumas y otras especies salvajes. La rápida y extensa transformación que está ocurriendo en estos espacios naturales atenta al patrimonio biocultural del país, junto con la provisión de servicios ecosistémicos relevantes para actividades productivas locales como la agricultura y el turismo.

Junto con invitar a la ciudadanía a ser parte de la vigilancia ambiental y realizar denuncias de proyectos que evaden al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, hago un llamado al Ministerio de Medio Ambiente para desarrollar un plan de ordenamiento territorial y normas secundarias de calidad ambiental en el Sitio Prioritario Río Maullín.